

MFD
PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
RAD: 2022-00065-00

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 29/06/2022, a favor del demandante PREVESA SOLUCIONES Y VALORES INMOBILIARIOS S.A.S. –PRESVAL S.A.S., y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.000.000
TOTAL	\$	1.000.000
UN MILLÓN DE PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 11 de julio de 2022.

MARIA FERNANDA DELGADO ESPARZA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ